

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	30	de	Enero	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO</b>	<b>X</b>	<b>CONVENIO</b>
-----------------	----------	-----------------

<b>Contrato número:</b>	<b>1.06-19.13-5488</b>	de	<b>20 de ENERO de 2026</b>
-------------------------	------------------------	----	----------------------------

**Disponibilidad y Registro presupuestal:** CDP No. 5500006859 del 06 de ENERO del 2026 y RPC No. 5600104616 del 20 de ENERO de 2026. - Ítem: 2 Valor: 970.000.000 COP, - Apropiación Presupuestal: 121000/1139/2-320202008/4445005020050000/P144-102485/1/1/01/08: ICLD/OFIC CONTROL INTERNO. - Servicios Prestados/Vigilancia de la gestión / - Proyecto: P144-102485 FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL AUCA. - Elemento PEP: P144-102485/1/1/01/08 Realizar las auditorías internas y seguimientos basados en la metodología de riesgos en cada vigencia como herramientas de apoyo y acompañamiento desde el rol de enfoque hacia la prevención. - Posición Presupuestaria: 2—320202008 servicios prestados a las empresas y servicios de cuenta Mayor: 5507052201. HONORARIOS

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 “LIDERAZGO QUE TRANSFORMA”** - Sector 25 Gobierno Territorial Organismos de Control. **LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL:** 4. Valle Territorio de Vida. **PROGRAMA:** 45. Un Gobierno Más Moderno y Transparente. **SUBPROGRAMA:** 4500502. Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado. **META DE PRODUCTO:** MP45005020325004007 – Implementar 4 planes de auditoría, basados en riesgos durante el periodo de gobierno. **META DE RESULTADO ASOCIADA:** 45005-Alcanzar 90% de cumplimiento de la política de seguimiento y evaluación del componente de gestión de la medición del desempeño departamental.

**Objeto del Contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS, SEGUIMIENTOS Y ASESORIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA"

<b>Supervisor:</b>	<b>JHON EDINSON CHAVEZ PAZ</b> <b>CARGO:</b> SUBDIRECTOR TECNICO DE APOYO A LA GESTION <b>DIRECCION:</b> OFICINA DE CONTROL INTERNO PISO 9 <b>TELEFONO:</b> 6200000 EXT. 2203
<b>Contratista</b>	<b>ALBEIRO MARQUEZ LOZANO</b> <b>PROFESION:</b> ABOGADO ESPECIALIZADO <b>DIRECCION:</b> CRA. 97ª No. 42-88 <b>TELEFONO:</b> 3106688761 <b>CC.:</b> 94.287.238

**OBJETIVO DEL INFORME**

El objetivo de este informe es dejar constancia de la entrega oportuna de la Planeación y Cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo correspondiente a la **PRIMERA (1)** cuota del contrato No. **1.06.19.13-5488** del 20 de **ENERO 2026**.

Revisadas las actividades ejecutadas y las obligaciones contractuales correspondientes a la **PRIMERA** cuota, se puede certificar que fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Supervisor del Contrato en nombre del **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA** y la **OFICINA DE CONTROL INTERNO**.

 <p>Departamento del Valle del Cauca</p> <p>Gobernación</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

<b>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</b>	<p>A.- Planificación y preparación de auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma. Coordinar con las áreas involucradas para definir los recursos y tiempos necesarios.</p> <p>B.- Ejecución de auditorías: Realizar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos. Asegurar la recolección de evidencia suficiente y adecuada. Redactar informes claros, precisos y que aporten valor a los procesos auditados. Presentar los informes a las partes interesadas en los plazos establecidos, asegurando la comprensión y el compromiso. Documentar todos los hallazgos, actividades y recomendaciones, y archivarlos en las carpetas correspondientes.</p> <p>C.- Seguimiento y mejora continua: Monitorear periódicamente los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas. Verificar la correcta implementación de las acciones correctivas y de mejora. Evaluar la efectividad de las acciones implementadas y recomendar ajustes si es necesario.</p> <p>D.- Gestión de la documentación y cumplimiento de obligaciones contractuales: Cargar, cuota por cuota, los informes del contrato en la plataforma SECOP II, asegurando que cuenten con las firmas correspondientes.</p> <p>E.- Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales.</p> <p>F. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.</p>	
--	---	--

<b>Porcentaje de cumplimiento.</b>	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	17%
<b>Otras consideraciones.</b>	Ninguna	

**Sugerencias**

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

**Prorroga, suspensiones o adiciones**

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

#### SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo con el alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. A continuación, se detalla lo correspondiente al informe:

**A.- Planificación y preparación de auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma. Coordinar con las áreas involucradas para definir los recursos y tiempos necesarios.**

CUOTA No. 1: El contratista se encuentra actualmente en proceso de planificación y estudio de la auditoría del proceso MI-PI DIRECCIONAR LA PLANIFICACION. En esta etapa de estudio, el contratista estructura y define los criterios, los objetivos, el alcance, la metodología y el cronograma de la auditoría. Adicionalmente, la comunicación con las dependencias auditada e involucradas en la presente auditoria, con el fin de que se establezcan acuerdos, tiempos, recursos técnicos administrativos y demás material necesario para el correcto desarrollo en la correcta ejecución de la misma

**B.- Ejecución de auditorías: Realizar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos. Asegurar la recolección de evidencia suficiente y adecuada. Redactar informes claros, precisos y que aporten valor a los procesos auditados. Presentar los informes a las partes interesadas en los plazos establecidos, asegurando la comprensión y el compromiso. Documentar todos los hallazgos, actividades y recomendaciones, y archivarlos en las carpetas correspondientes.**

CUOTA No. 1: El contratista aun no ha recolectado evidencias, ni redacción de los informes, toda vez que se encuentran en planificación y mesas de trabajo entre el equipo auditor, identificando los riesgos, objetivos y estructura general de la auditoría del proceso MI-PI DIRECCIONAR LA PLANIFICACION. Una vez se realice la instalación y socialización de la auditoria con la dependencia, se procederá con la recolección del material probatorio o evidencias del proceso auditado.

**C.- Seguimiento y mejora continua: Monitorear periódicamente los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas. Verificar la correcta implementación de las acciones correctivas y de mejora. Evaluar la efectividad de las acciones implementadas y recomendar ajustes si es necesario.**

CUOTA No. 1: En el desarrollo de la auditoría del proceso MI-PI DIRECCIONAR LA PLANIFICACION, se dará cumplimiento a esta actividad durante la ejecución de la auditoría, que actualmente se encuentra en la etapa de planificación. El seguimiento a los planes de mejora derivados de las auditorías internas hace parte integral de la ejecución de la auditoría.

**D.- Gestión de la documentación y cumplimiento de obligaciones contractuales: Cargar, cuota por cuota, los informes del contrato en la plataforma SECOP II, asegurando que cuenten con las firmas correspondientes.**

CUOTA No.1: Durante el desarrollo de las actividades del mes de enero-2026 en la auditoría del proceso MI-PI DIRECCIONAR LA PLANIFICACION, el contratista ha cumplido con el respectivo informe de gestión y su respectivo cargue a la plataforma SECOP II. Las actas de reunión constan de sus respectivas firmas de asistentes y demás información necesaria.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

**E.- Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.**

CUOTA No.1: El contratista ha dado cumplimiento a esta actividad, en cuyo caso informa que se ha interactuado directamente con los micrositos de la dependencia auditada, utilizando los canales virtuales de la institución departamental, en virtud de la búsqueda de los mapas de riesgo, procesos y subprocesos de la dependencia. Adicionalmente, el contratista compartió e interactuó en la difusión de la información emitida por el Departamento del Valle del Cauca en el canal de difusión de WhatsApp (Unete Valle), el canal de Instagram (GobValle), el canal de YouTube (VideosGobValle) y en X (GobValle).

**F.- Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.**

CUOTA No. 1: El contratista cumplirá con esta actividad en el desarrollo de las auditorias, cuando se amerite por razón del proceso de auditoría, dando cumplimiento a la necesidad de adicionar actividades dentro de la auditoria.

**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo del supervisor va dirigido a:

1.- Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos para que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previamente aprobados.

2.- Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales.

En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisor del contrato suscrito en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento del Aseguramiento para la Mejora Continua de la Gobernación del Valle del Cauca", me permito informar que durante la ejecución de las actividades se dio cumplimiento al 100%, conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.

Las gestiones realizadas se detallan a continuación:

Seguimiento y control del desarrollo contractual: Se realizó vigilancia permanente al cumplimiento del contrato, conforme a los documentos contractuales, procedimientos internos y plazos establecidos. Se verificó el avance de los trabajos, garantizando que se desarrollaran de acuerdo con la normativa vigente, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma de ejecución y el presupuesto previamente aprobado. Las actividades fueron debidamente documentadas y reportadas en los informes.

Obligaciones contractuales: Se efectuó la revisión detallada de las obligaciones contractuales y legales por parte del contratista. La documentación respectiva se encuentra archivada en el expediente contractual.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el Pago de la **CUOTA UNO (1), Se adjunta la certificación de afiliación al sistema de seguridad social en SALUD, COLPENSIONES, Y ARL POSITIVA**, Según la cláusula segunda del contrato

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

y decreto 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, Artículo 135 de 2015, en el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según con el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

De esta manera, se evidencia el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales previstas, conforme a los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad que rigen la gestión pública. En tal sentido, se concluye que las funciones de supervisión se desarrollaron con oportunidad, diligencia y en cumplimiento de los principios de legalidad, responsabilidad y transparencia.

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)		PERIODO COTIZADO	
EPS	SALUD: EPS SURA	VALOR PAGADO	
ARL	ARP: POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	VALOR PAGADO	
AFP	FONDO DE PENSIONES: COLPENSIONES	VALOR PAGADO	
VALOR TOTAL PLANILLA		No. DE PLANILLA	

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
Concepto	Valor	Concepto	Fecha	Valor
		(Anticipo, avances, pagos)		Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 30.000.0000	Cuota 1		
Valor Adiciones	\$ 0			
Reajustes	\$ 0			
Actualización de precios	\$ 0			
Valor Total del Contrato	\$ 30.000.000			
Valor pagado	\$ 0			
Valor causado que no se ha pagado	\$ 5.000.000			
Valor total ejecutado	\$ 5.000.000			
Valor saldo por ejecutar	\$ 25.000.000			
Intereses moratorios	0			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

**SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

Se deja constancia de que el contratista tiene actualizado su RUT vigente. Para el pago de la **CUOTA (1)** por un valor de **\$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE:)**, el contratista presentó la documentación de soporte de conformidad con lo establecido en la cláusula 2 literal "O" del complemento al contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión. Se verifica que los soportes cumplen con los requisitos contractuales y contables, y que la operación ha sido registrada en la contabilidad correspondiente, asignando el código presupuestario y la cuenta de gasto correspondientes.

Esta constancia sirve como respaldo del seguimiento financiero y contable del proceso de pago.

**SEGUIMIENTO JURIDICO**

El contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

**INFORME SOBRE SANCIONES**

Sin Novedad

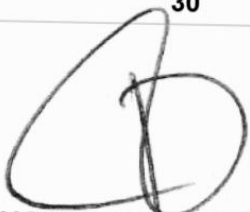
**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

Sin Novedad

<b>Fecha del próximo informe</b>	<b>Día: 16</b>	<b>de</b>	<b>Mes: FEBRERO</b>	<b>de</b>	<b>2026</b>
----------------------------------	----------------	-----------	---------------------	-----------	-------------

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el Supervisor a los ()

<b>30</b>	días del mes de	<b>ENERO</b>	de	<b>2026</b>
-----------	-----------------	--------------	----	-------------



**JHON EDINSON CHAVEZ PAZ**  
 CC. 94.448.134  
 SUPERVISOR